

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00011301

Al 31 de Diciembre de 1.997

Expediente No.

2565-49

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/.2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990012725001

RAZON SOCIAL

Industria Dulcera Cía. Ltda.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Costa Costa José Ramón	Ecuatoriana	0903850113		493	493.000
2	Costa Costa Jaime Tomás	Ecuatoriana	0904145596		493	493.000
3	Costa Costa María	Ecuatoriana	0904926268		493	493.000
4	Costa Folquera Angelina	Ecuatoriana	0900386145		437	437.000
5	Costa Colominas Ramón	Española	0900385782		84	84.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						2'000.000



Certifico que la información es correcta

Industria DULCERA Cía. Ltda.

R. Costa Colominas
GERENTE

Firma del representante legal

Guil., Marzo 25 de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL